



A LA MESA DEL CONGRESO

Joan Baldoví Roda, diputado de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de agosto el President de la Generalitat Valenciana anunció que el Gobierno del Estado había llegado a un acuerdo para asumir la deuda del Consorcio València 2007.

El Consorcio València 2007 consta actualmente en su balance de unos pasivos de 460 millones de euros repartidos entre distintos acreedores: el ICO, el Tesoro, el fondo de inversión TCA y la Autoridad Portuaria de València

Ante estos hechos, pregunto:

¿Qué parte de los pasivos piensa asumir el Estado?

¿Qué procedimiento va a seguir el Ejecutivo para asumir estos pasivos?

¿Qué pasos va a seguir para conseguir la asunción de la deuda?

¿Se esperan modificaciones legislativas y trámites parlamentarios?

En caso de ser afirmativa la respuesta: ¿cuáles serían estas modificaciones o trámites?

¿Qué plazos se prevén para poder cumplir la asunción de la deuda?

¿En qué fecha esperan que esté resuelta?

Congreso, 28 de agosto de 2018

Joan Baldoví Roda
Diputado de Compromís